Año VI. Miércoles 8 de Noviembre de 1876. Núm. 1158

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficia es á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del dia 4 publica una real órden del ministerio de fomento disponiendo que se provean por oposicion las cátedras de Latin y castellano, vacantes en los institutos de Granada, Teruel, Soria, Canarias, Tortosa y Baeza; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral en los de Guipuzcoa, Pontevedra, Huelva, Ponferrada y Mahon; las de Geografía é Historia en los de Castellon, Bilbao, Canarias y Reus; las de Retórica y Poética en los de Vitoria y Tapia; las de Matemáticas en los de Tapia, Baeza y Ponferrada; las de Física y Química en los de Lugo, Tapia, Mahon y Reus; y las de Historia natural en los de Oviedo y Baeza. Asímismo ha dispuesto que se provean por concurso las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los institutos de Santiago, Ponferreda y Mahon; las de Psicología, Lógica y Filosofía moral en los de Tapia, Baeza y Reus; las de Geografía é Historia en los de Málaga, Pontevedra, Zamora, Ponferrada, Mahon y Baeza; de Física y Química en el de Tortosa, y la de Historia natural en el de Tapia.

Extrangero.

Aseguran de Roma, que el cardenal Antonelli el dia 3 estaba agonizando.

—Dícese de San Petersburgo que el Czar permanecerá en Livadia, hasta el 7 del actual.

—El último discurso que ha pronunciado Gambetta en la sesion de Belleville de París, ha tenido una gran importancia por las declaraciones que ha hecho el ex dictador de la vecina república. Tanto la amnistía, plan propuesto por los rojos, como las ideas de la *communne* han sido reprobadas terminantemente por el orador republicano, que observa en estos momentos la actitud mas estrictamente legal y todo lo espera conseguir por la eficacia del voto de sus conciudadanos.

—El ministro Sr. Dufaure ha rechazado en la Cámara la proposicion de la izquierda referente á la cesacion de las persecuciones.

El centro izquierdo ha propuesto una transaccion dejando á los acontecimientos sucesivos resolver la cuestion.

Versalles, 3.—El Senado no se reunirá hasta el lúnes próximo.

Las aclaraciones pacíficas del Duque de Decaces han sido muy bien recibidas.

GERONA 8 de NOVIEMBRE de 1876.

Como teníamos anunciado esclama *El Parlamento*, el gobierno ha hecho el nombramiento de un delegado que inspeccione las operaciones de doña Baldomera, objeto constante de preocupacion general.

A nuestro entender, la comision de dicho señor delegado es muy sencilla. Formar un estado de las imposiciones realizadas, con su importe, deducir los pagos hechos por réditos, y averiguado el sobrante, cerciorarse de su existencia, y además de la garantía necesaria á toda operacion de crédito. Todo eso debe hacerse público.

Mientras á las casas de imposicion como la de doña Baldomera acuden imponentes por cuatro millones en un dia, el papel del Estado se cotiza á 11 por 100.

Una notable pastoral ha dirijido el obispo de Gap, en Francia, al clero de su diócesis, prohibiéndole mezclarse en política, cuya lectura recomendamos á los lectores de *El Siglo Futuro* y de *La España*. Entre otras cosas, dice el eminente prelado francés:

«No sin inquietud y profunda pena, vemos á ciertos periódicos, *que ante todo se llaman católicos*, unir á su catolicismo *una bandera de partido*.. Servirse de la religion para defender à un partido, es sacrílego abuso que la compromete indignamente... ¡Guardaos de agregar á la cruz ningun otro emblema, ninguna bandera de partido, porque al primer encuentro, el enemigo de la bandera cae sobre ella, y la misma cruz es insultada por vuestra culpable imprudencia!»

Estas ideas, tan sábiamente espresadas no necesitan comentarios, segun dice muy bien *La Pátria*.

Las reformas que por el ministro de la guerra se han mandado plantear en el arma de infantería á fin de realizar las economías que exije la situacion del Tesoro, son las siguientes:

1.º La fuerza total de cada batallon, escepto los del regimiento Fijo de Ceuta, se distribuirá en las seis primeras compañías, quedando las sétimas y octavas solamente con los cuadros de oficiales que actualmente tienen, y ademas un sargento primero, un segundo y un corneta.

2.º El sobrante de clases de tropa que resulte se amortizará por los medios y en la proporcion prevenida para los de jefes y oficiales, é interin ocurren vacantes para ir dando destino á las clases sobrantes de que se trata, serán agregados á las compañías para el servicio, y continuarán abonándose sus haberes en la forma marcada en reglamento para los supernumerarios.

3.º Se suprimirá un alferez por compañía, así en los batallones activos, inclusos los del fijo de Ceuta, como en los de Reserva, pero sin que esta reduccion motive el pase á situacion de reemplazo de una parte de los actualmente colocados, sino que se amortizará una plaza de alférez por compañía á medida que vayan ocurriendo vacantes, de las cuales seguirá adjudicándose al turno de ascenso el tercio que le corresponde.

Y 4.º Queda autorizado el director general del arma para proponer aquellas medidas que tiendan al fin que se propone la reforma que queda apuntada, y que considere compatibles con los buenos principios de organizacion y con los intereses de los subordinados.

El Imparcial de ayer confirma el rumor que habia circulado de haber sido mandado prender el general señor don Agustin Búrgos en virtud de providencia del juez que entiende en la causa de la

---

Entré: nadie me vió: llevaba un pedazo de pan en el bolsillo. ¡Oh! hubiera querido que no amaneciera nunca.

—Pero, mi pobre Genoveva, la dije interrumpiéndola; eso no pasaba de ser una niñería; porque al fin vos podiais levantar muy alta la frente, no solo ante los hombres, sino tambien ante los ángeles.

—Es verdad, señor; de tal modo me habia apropiado lo humillante y lo vergonzoso de aquel caso, que me llegaba á parecer á mí misma que era culpable de todo cuanto los demás pudieran pensar de mí.

—Y al siguiente dia, ¿qué hicisteis? veamos.

LXXIX.

Al dia siguiente, señor, no me atrevia ni aun á abrir las ventanas de la tienda por temor de que los vecinos y vecinas no me vieran á través de los cristales. Permanecí, pues, todo el dia en la oscuridad, rezando y pensando en Josefina.

Cuando anocheció abrí la puerta temblando, y salí para comprar lo que necesitaba comer.

—¡Ola! ¿estais ya en libertad? me dijo la tendera.

—Sí, la respondí.

Ví por esto que todo el mundo sabia de dónde venia y que creian en mi falta. Miràbanme con re-

pugnancia, pero sin ofenderme; se me compadecia con la mirada.

Fuí á comer el poco pan que habia comprado al cementerio: me senté en el sitio donde estaba enterrada mi hermana; junto á la cruz adornada de flores que habia sido renovada el domingo anterior.

Recé allí mis oraciones, y comí el pan, mezclado con làgrimas.

LXXX.

Despues volví á mi casa y viendo que solo quedaban algunas monedas en el cajon, me dije:

—Es preciso ganar el sustento: no puedo á mi edad mendigar, vamos; cueste lo que cueste, es preciso volver á habrir la tienda, buscar trabajo, trabajar y vender para vivir.

Tuve valor de abrir, señor, de poner à la vista, como de costumbre, mis pobres mercancias, de sentarme, detrás del mostrador; de soportar las miradas, las sonrisas, los cuchicheos de los que pasaban como si nada hubiera sucedido en la casa; pero nadie entró, señor, escepto uno ó dos mendigos para pedirme limosna.

Oí á las malas lenguas que decian en la calle:

—¡Es menester descaro! Si la pobre Josefina viviera se hubiera muerto de vergüenza al ver la

conspiracion descubierta.

Se asegura que la competencia entablada con motivo de la conspiracion se decidirá en favor de la jurisdiccion ordinaria.

Segun un colega, parece que el padre Caixal ha solicitado del Gobierno permiso para regresar á España.

¡Lo merece aquel santo varon!

Las noticias tranquilizadoras que se han recibido de Turquía, dice *El Popular*, han causado la mejor impresion en todos los mercados, produciendo un alza considerable en los valores públicos, y muy principalmente en los turcos: solo los fondos españoles cuya cotizacion casi es nula en los mercados extranjeros, no han participado de aquella mejora cuando al temerse se alterára la paz europea bajaron cerca de medio por ciento, y hoy que estos temores han desaparecido, continúan cada dia en mayor depreciacion.

Es inútil hacer comentarios sobre este hecho; veremos si quien puede y debe remediar este mal, sabe ó quiere evitar la bancarota en que se encuentra el crédito del Estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de La Lucha.

Sr. Director de LA LUCHA.
Gerona.

Hostalrich 3 de Noviembre de 1876.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con toda la armonía y union posible presencié un acto imponente y majestuoso el dia de Todos los Santos ó sea el 1.° del que cursa, este acto fué á consecuencia de inaugurarse la nueva Sociedad Artística de esta poblacion, el que fué una reunion de amigos de órden y clases diferentes de industria y agricultores, tuvo lugar la apertura de la misma con un breve y sencillo discurso pronunciado por el jóven amigo don Ramon Franqueza y Riera de esta, (cual discurso le incluyo) y luego de concluido dió principio un gran banquete en que en el despido hubo brindis, dejando la fiesta complacidos á todos los concurrentes á aquel acto, no hubo nada de música por no permitirlo este señor Alcalde diciendo que aquel dia no era propio para músicas por estar dedicado á los difuntos, ¡cosas de Hostalrich!...

Esperando de V. lo pondráen su apreciable periódico queda de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.—El corresponsal.

DISCURSO *pronunciado por el amigo don Ramon Franquesa y Riera en la inauguracion de la Sociedad Artística y en la apertura del gran banquete en el dia 1.° de Noviembre de 1876 á las 4 y media de su tarde en el salon de la misma.*

Señores:

Al fin y al cabo ha llegado este dia que todos aquí reunidos celebramos con gran júbilo, grande entusiasmo y grande alegria en dar principio é inaugurar con toda la union y órden posible la nueva Sociedad que aquí actualmente está reunida. Tú serás la emblema del progreso, si sigues la senda del buen órden, tú serás la joya mas escogida si no te separas de las instrucciones que te darán sus representantes, y tú siempre unida como fieles amigos y verdaderos hermanos, triunfarás en letras de oro escritas en nuestros corazones bajo el lema de «union y amistad».

Sí amigos, sí, hoy es el dia mas triunfante para nosotros, en que veo, un circulo reunido de una sociedad escogida, de verdaderos amigos íntimos, á la par artistas y principalmente en una palabra «clase obrera», este lema unido á mi corazon, es la perla que mas idolatro, la que mas requiero y la que mas adoro.

Dios nos puso en el mundo para que trabajàsemos, y con nuestros sudores pudiesemos ganar el sustento de nuestras familias necesitadas, El, en la fundacion del orbe entero nos lo enseñó, y lo dejó escrito.

Seis dias consecutivos empleó El para la fundacion del universo, pero llega el séptimo (domingo) y queda en reposo de todas aquellas fatigas y trabajos que ha esperimentado en los seis dias anteriores.

Igualmente hace el obrero, artista, jornalero, etc., que despues de haber hecho sus quehaceres, fatigas y trabajos en sus talleres, laboratorios, terrenos, etc., llega el séptimo dia (domingo) y descansa de sus sudores empleados en los dias anteriores en sus trabajos ordinarios.

Hoy, pues, una fiesta de precepto, que nosotros la clase obrera, artística y jornalera nos hallamos en pleno descanso de las fatigas anteriores, no podemos menos de vanagloriar y celebrar con toda festividad que nos ha dejado el Dios del universo en pleno regocijo, en gran alegria, unidos siempre como hermanos, así triunfareis y hareis á esta amable Sociedad, y principalmente à sus dignos representantes el buen criterio y buena armonia que circunde en los circulos de amistad y órden.

Sed fieles y constantes en este circulo de amigos, por eso no importa que ausentados de este, os vayais en lugares (pero no contrarios á nuestra voluntad) moralmente divertidos, ni dejaros desvanecer de los sentimientos que tenemos inscritos en nuestra imaginacion por partes contrarias, que así no dejaràn nunca de seducir en nuestra posicion social la avaricia y soberbia de personas insensatas.

Esta Sociedad florida en todos conceptos, (particularmente sus asociados obreros artísticos) no tiene ni tendrá otro orígen social que es, la pura diversion de amigos, esto es, dar sus reuniones semanales en sociedad, con moralidad y pura decencia, que es lo que requiere una buena sociedad y de órden y buenas costumbres.

Esta es la base fundamental y el objeto principal que seguirá esta Sociedad en un régimen, pero, no políticamente cosas que sean perjudiciales á sus asociados, al contrario favorables, económicas y progresivas á la misma con toda armonia que desea toda persona de buen órden y carácter.

De manera que repito, siendo un dia hoy, de júbilo, de satisfaccion, de felicidad y de alegria (à la par por lo que representa) vengo yo hoy, á demostrar mi cariño y fidelidad á vuestros amados corazones que palpitan con ardor, alumbrando con vivos deseos de preconizar el espíritu social à una sociedad nueva y escogida, que, segun el tiempo duradero, será el progreso y la alabanza del público, este es mi lema que lleva mi pecho inscrito, este es mi pensamiento si esta Sociedad artística no se separa de sus bases sociales, y sigue el buen órden y decoro como tiene que seguir todo asociado.

Este es el pensamiento y espíritu que mi persona celebra en union de mis asociados, íntimos amigos del òrden, personas de buen criterio, laboriosos en sus trabajos artísticos y talleres, una fiesta espléndida, rodeada de los vivos corazones en que yo requiero, no puedo menos en este dia de abrir mis brazos á esta Sociedad escogida y á unos amigos que siguen á toda persona de humildad y decoro, coronàndoos de gloria y satisfaccion en este acto que presenciais, despidiéndome con mi enérgica voz bajo el grito de «¡viva la Sociedad obrera artística!» ¡viva la clase jornalera! ¡viva el Progreso!

HE DICHO.

GUERRA DE ORIENTE.

París, 3.—El duque de Decazes ha reiterado en la cámara de Diputados su declaracion de absoluta neutralidad esperando confiadamente en que la paz se consolidará. El armisticio, añade, es el primer paso hácia la conciliacion.

Constantinopla, 3.—El Montenegro ha aceptado el armisticio.

Viena, 4.—Se acaba de recibir una noticia que ha producido grande estrañeza. A pesar de haberse firmado el armisticio el dia primero en Constantinopla. Ayer hubo un nuevo combate entre turcos y sérvios cerca de Kruschewatz.

Los sérvios se han visto obligados à evacuar Teppitza.

Ragusa, 4.—Los montenegrinos han levantado el cerco que tenian puesto à Podgaritza, despues de declarar que aceptaban lealmente el armisticio.

—En Serayevo, capital de Bosnia, ha sido incendiado y saqueado el consulado austríaco de la misma poblacion.

—El gobierno de Belgrado ha declarado que entre él y general Tchernaieff continuaban existiendo excelentes relaciones.

—En el Montenegro ha empezado ya la delimitacion de las líneas del armisticio. Las plazas sitiadas podrán avituallarse.

—El general Tchernaieff regresa à Rusia en uso de licencia, siguiéndole los oficiales rusos.

---

deshonra de su hermana mayor. Aquella al menos era bonita. Dios ha hecho bien, viendo lo que la esperaba, al llevársela consigo.

Y habia tambien enfrente de mi casa una mala mujer que, al ver que me habia marchado, y creyéndome fuera del país ó presa por mucho tiempo, se apresuró à tomar mi modo de vivir: abrió una tienda del mismo género que la mia, me quitó todos los parroquianos, y me señalaba de contínuo, diciendo á unos y á otros:

—Quién se atreveria ya à comprar ni un pedazo de jabon en semejante tienda? Mancharía los dedos en lugar de lavarlos.

Dios sabe lo que sufrí durante aquella desgraciada semana. Mis hermanas y mis primas eran las primeras á renegar de mí, y no volvieron tampoco á poner los piés en casa.

LXXXI.

En fin, señor, nadie, nadie venia; las madres decian á sus hijos cuando les daban dinero para comprar cualquier cosa.

—Cuidado que vayais á tomar nada en casa de Genoveva.

Tampoco me traian trabajo, ni yo me atrevia á ir á pedirlo, porque estaba segura de que me hubieran

se.

Y se reian, se reian de mí, señor, como si yo no estuviera allí; como se hubieran podido reir de otro cualquier ausente.

Yo comprendia bien lo que querian decir, pero bajaba los ojos, hacia media y embrollaba los puntos: la confusion me cegaba los ojos y me enredaba los dedos. Hubiera querido estar en un calabozo por el resto de mi vida, ó á veinte piés bajo tierra. Las paredes, señor, son menos frias, menos duras, menos ofensivas que los hombres! Decíame tambien á mí misma:

—¿Qué vas á hacer, ni cómo vas á presentarte en Voiron? Los chicos te seguirán como si estuvieran en Carnaval, no te atreverás ni aun á ir de dia á rezar á la iglesia ó sobre la losa de tu hermana, para pedirla que interceda allá arriba por su hijo.

¡Oh! Dios mio, qué largo se me hizo aquel dia. Me asustaba hasta de mi propia respiracion.

LXXVIII.

Por fortuna hay una Providencia, señor. El carricoche se rompió á algunas leguas de Voiron: cada cual continuó su camino á pié ó como pudo. Llegó la noche; me deslicé por detrás del pueblo con mi hatillo bajo el brazo, hasta la puerta de mi casa.

GACETILLA GENERAL.

D. Juan Salvany, vecino de esta ciudad ha solicitado autorizacion para aprovechar aguas de la riera Alterri en término de Cornellà y en el sitio que dicha riera cruza con el camino de Pujal à Fontcuberta, con destino á varios usos industriales.

—Los dueños de terrenos colindantes á uno pequeño parcelario sito en el distrito municipal de Ripoll, sobrante del que fué indemnizado por el Estado á don Gines Capdevila para la construccion de la carretera de Barcelona á Ribas, pueden, si les conviene, pedir su adjudicacion á esta Administracion Económica, con arreglo á la ley de 17 de Junio de 1864 y Real Instruccion de 20 de Marzo de 1865.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha accedido á la renuncia hecha por D. Jaime Falch y Amat, vecino de Barcelona, del registro de la mina de plomo titulada *Rosa*.

—Han de proveerse por concurso setenta y cinco plazas de Maestros y Maestras vacantes en otros tantos pueblos de la paovincia de Barcelona.

—Los que se consideren con derecho à la herencia de D. José Revach y Vidal, fallecido en la villa de Palafrugell en el año de 1857, pueden presentarse á deducirlo ante el Juzgado de primera instancia de la villa de La Bisbal.

—Han terminado las férias y con ella la estraordinaria animacion y vida de esta ciudad y la ordinaria calma ha sustituido el bullicio de estos dias. Los forasteros han regresado á sus hogares y la poblacion ha recuperado su normal carácter.

Dos circunstancias, verdaderamente dignas de llamar la atencion, debemos hacer observar: es la primera que durante estas férias no ha habido que lamentar ni el mas pequeño robo, ni el menor escàndalo ni la mas insignificante riña, y la segunda, indudablemente sin ejemplo en tales dias, es la de no haberse jugado absolutamente á ninguno de los juegos prohibidos por la ley, á pesar de haberse dado cita para ello todos los jugadores de la provincia y aun de fuera de ella, lo cual significa que cuando las autoridades se proponen hacer cumplir las leyes, se salen con la suya.

—El Juzgado de primera instancia de La Bisbal, cita á los que se crean con derecho à la herencia de D.ª Victoria Salamó y Matlleu, fallecida sin testar en dicha villa, y á la de Juan Parals y Casañas, tambien fallecido.

—En la última sesion de la academia de Ciencias de Paris, se ha dado cuenta de un notable descubrimiento, debido al talento de un ingeniero ruso, y que consiste en haber resuelto el problema de la divisibilidad de la luz eléctrica, con cuyo invento se da inmensa importancia del alumbrado público por medio de la electricidad.

—Tan exigua ha sido la cosecha del vino en algunos pueblos del alto Priorato, que en una misma semana ha dado principio y fin la recoleccion de la vendimia, calculándose esta en una décima parte de la obtenida en años anteriores y siendo el mayor precio que ha alcanzado hasta ahora el de cinco reales la arroba, según clase. Los demás frutos que constituyen la riqueza agrícola de aquellos pueblos no han dado tampoco mejores resultados puesto que la cosecha de la aceituna es del todo nula, la de la almendra igual que la anterior y la avellana una vigésima parte de la de los demás años.

—El domingo último el señor Cáner, autor del célebre bàlsamo que lleva su nombre, hizo públicamente en la plaza de la Constitucion una prueba de los maravillosos efectos de aquel medicamento, la cual consistió en sumejir la mano en una olla llena de agua hirviendo, aplicándose luego en la misma el bàlsamo de su invencion, sin resultar despues de esto ni quemadura ni lesion alguna en dicha mano.

—El representante ó corresponsal en esta ciudad de la compañia fabril Singer, que en materia de anunciar sus máquinas para coser no se dá punto de reposo, introdujo estos dias de féria un nuevo sistema de propagar sus productos, que aunque no original, supuesto que se ha usado en Nueva-York, no por esto dejó de llamar en alto grado la atencion del público.

Nos referimos al *hombre-anuncio* que estos dias ha recorrido las calles de nuestra ciudad, vestido de pies á cabeza con prospectos de la casa Singer. Además de este anuncio andante y sin temor de exagerar la cifra, pasan probablemente de diez mil los prospectos y anuncios que en estas férias ha repartido dicha casa al público.

—En el próximo número publicaremos la revista del certàmen literario de este año, que circunstancias imprevistas nos privan de hacerlo en el presente, como hubieramos deseado.

Anuncio de Corporaciones.

Asociacion para el Fomento de las Bellas-Artes.—Aviso.—En el sorteo verificado el lúnes 6 del corriente, en el salon de sesiones del municipio han salido premiados los números que à continuacion se espresan·

Lote 1.º de valor 60 duros al núm. 190 accion de don José Porcalla.—Lote 2.º de valor 30 id. al núm. 244, accion de don Narciso Figueras.—Lote 3.º de valor 25 id. al n.º 156, accion de don Bruno Barnoya.—Lote 4.º de valor 20 id. al número 233, accion de don Melchor de Ferrer.—Lote 5.º de valor 15 id. al núm. 26, accion de don Mariano de Camps.—Lote 6.º de valor 15 id. al núm. 52, accion de don Joaquin Vayreda.—Lote 7.º de valor 10 id. al núm. 261, accion de don Ferrol Civils.—Lote 8.º de valor 10 id. al número 51, accion de don Miguel Malagrida.—Lote 9.º de valor 10 id. al núm. 282, accion de don Juan Romaní.—Lote 10 de valor 10 id. al núm. 83, accion de don Alejandro Rovira.—Lote 11 de valor 10 id. al núm. 7, accion de la Excma. Diputacion provincial.—Lote 12 de valor 10 id. al núm. 245, accion de doña Rosita Fábregas.—Lote 13 de valor 20 id. al núm. 27, accion de la comision de férias.—Lote 14 de valor 5 id. al núm. 119, accion de don Alfonso Gelabert.

Lo que se participa á los señores sócios.—Gerona 8 de Noviembre de 1876.—El secretario, Francisco Viñas.

Correo de Madrid

Correo del 4 de Noviembre.

El gobierno continúa ocupandose de las casas de imposiciones, que parece serán objeto de una visita de inspeccion.

—Ha llegado hoy á Madrid el diputado constitucional D. Cándido Martinez.

—No es cierto que el Sr. Amador de los Rios forme parte de la comision nombrada para examinar las bases de la ley de Instruccion pública.

—El Sr. Danvila dejará en la mesa del Congreso el lúnes próximo, un proyecto de código rural.

—Hoy ha salido la correspondencia oficial y particular para Filipinas.

Correo del 5.

Desmiéntese la aseveracion del «Times» respecto á una alianza de Inglaterra y España en caso de complicarse el conflicto de Oriente, devolviéndonos aquella nacion Gibraltar.

—Anoche se suponia que despues de la reunion celebrada en la Presidencia es probable la reorganizacion del gabinete basada en el señor Cánovas y entrando en él los señores Elduayen, Bugallal, Orovio y general San Roman.

—Indicábase tambien probable el nombramiento del general Pavía Alburquerque para la direccion general de ingenieros.

—Han sido excarcelados los brigadieres Liño, Marioé y Villacampa, y los coroneles Catalan y Broy que, segun se dice, deben salir hoy destinados de cuartel á diferentes puntos de la Peninsula.

—Dice un periódico ministerial que à principios de la semana próxima quedará terminada la sumaria que se ha incoado con motivo de la descubierta conspiracion republicana.

—Ha llegado á la Habana el general Martinez Campos, é inmediatamente se hizo cargo de las fuerzas que habian de salir á campaña.

—Ha sido nombrado auditor de guerra del distrito de Canarias, el Sr. Latorre.

SECCION DE PROVINCIAS.

El gobernador civil de Málaga ha delegado en el jefe económico el conocimiento del espediente que se instruye en averiguacion del fraude en el adeudo del impuesto de aduanas.

—Mañana darán principio las conferencias agrícolas en Alicante.

—Parece que se trata de establecer un colegio de misioneros carmelitas en Larrea.

—Dice el *Noticiero bilbaino* que seis ex-comandantes carlistas van á reclamar al general Cabrera el cumplimiento de un convenio celebrado con ellos, análogo al establecido con D. Santiago Patero, relativo al reconocimiento de grados.

—En Valladolid se ha dispuesto habilitar y decorar departamentos especiales en la cárcel de aquella capital para los presos políticos, con el fin de que tengan comodidad y decencia, y sobre todo absoluta separacion de los detenidos por delitos comunes.

—La diputacion provincial ha declarado de utilidad pública el tramvia de Madrid á Leganés.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Los Stos. cuatro mrs. Coronados.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Teodoro mr. y la Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma.

CUARENTA HORAS. En la Iglesia de la Congregacion.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.º de Octubre.

SALIDAS.

1.º, 6'40 mañana.—2.º, 11'55 tarde.—3.º, 3 idem.

ENTRADAS.

1.º, 10'11 mañana.—2.º, 4'25 tarde.—3.º, 7'20 idem.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

El gobierno ha presentado en el Senado los proyectos de ley leidos en la reunion de la mayoría, sobre suspension de garantias, uso de las facultades extraordinarias y validacion de los decretos expedidos desde 1874, levantándose despues la sesion.

En el Congreso el señor Leon y Castillo ha interpelado al gobierno sobre la suspension ilegal de las garantias constitucionales.

El señor Cánovas ha contestado que no podia entrar en debate, pues se habia leido ya en el Senado un proyecto de ley sobre dicho asunto. Ha hecho además algunas consideraciones sobre la conducta del gobierno, lo cual aprovechó el señor Leon y Castillo para impugnar rudamente la política anti constitucional y reaccionaria del Gabinete.

ANUNCIOS.

LEGÍTIMAS

MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios— 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras màquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones màquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9.—Màlaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lèrida, San Antonio, 9.—Palma. Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

QUINTAS. — JOSÉ PELEGRÍ

y Pelegrí sigue contratando sustitutos á precios còmodos y seguridad completa en S. Juan de Palamos, carrtera.

Contestas gratis á toda consulta. 7

EN LA PELUQUERIA DEL señor Pagés se necesita un buen oficial. 15

ARMAS, OJO CAZADORES.

Armeria de Costas é hijo, Conde del Asalto, 9, Barcelona.

SE VENDEN, A UN PRECIO módico, todos los enseres de una carpinteria establecida en Cassá de la Selva.

Los que deseen comprarlos, pueden dirijirse casa D. Francisco Llach de dicha poblacion. 10—16

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos à la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, ed cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

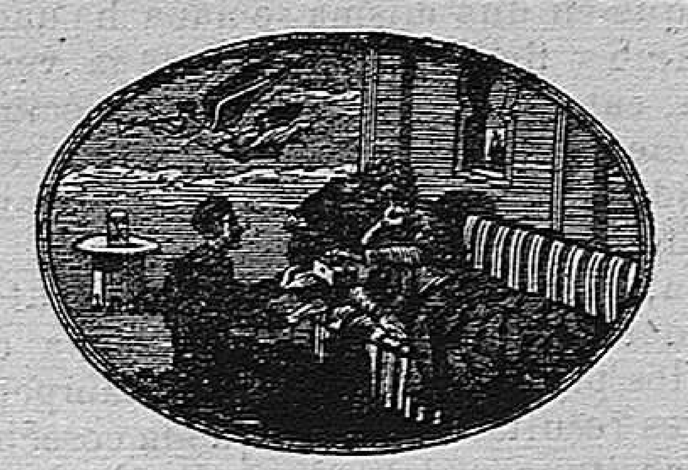
DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos

Espóz y Mina, 48, principal, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio àrabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.